



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE ANTIOQUIA
SALA ADMINISTRATIVA

**AVISO DE FIJACION DE LA
RESOLUCIÓN No 110 DEL 27 DE MARZO DE 2009, POR MEDIO
DE LA CUAL SE CONFORMA EL REGISTRO SECCIONAL DE
ELEGIBLES PARA EL CARGO DE SECRETARIO DE JUZGADO
DE CIRCUITO Y EQUIVALENTES NOMINADO.**

Mediante la Resolución No 110 de 2009, la Sala Administrativa del Consejo Seccional de la Judicatura de Antioquia, conformó el **Registro Seccional de Elegibles para el cargo de Secretario de Juzgado de Circuito y Equivalentes nominado, que hace parte del grupo D**, en orden descendente del puntaje obtenido por los participantes en el Concurso de Méritos, convocado mediante Acuerdos Nos. 23, 24, 29 y 30 de 2006, para los cargos de empleados de carrera del Tribunal Administrativo de Antioquia, los Tribunales Superiores de Medellín y Antioquia, Juzgados y Centros de Servicios de los Distritos Judiciales de Medellín y Antioquia.

La Resolución se fija por el término de ocho (8) días hábiles y contra la misma NO PROCEDE RECURSO en la vía gubernativa.

Fijado el día 30 de marzo de 2009, a las 8:00 a. m.

TERESITA VERGARA VARGAS
Secretaria

Desfijada el día 15 de abril de 2009 a las 5:00 p.m.

TERESITA VERGARA VARGAS
Secretaria